



FIRMADO POR

El Alcalde de Tafalla/ Tafallako Alkatea
XABIER ALCUAZ ANDUEZA
08/08/2024



Ayuntamiento de
Tafalla
Tafallako Udala
NIF: P3122700B

PERSONAL

Expediente 137656P

Resolución del Alcalde del M.I. Ayuntamiento de Tafalla por la que se aprueba la lista de aspirantes para el desempeño del puesto de trabajo de oficial administrativo en orden a la cobertura de las necesidades que se produzcan.

Mediante Resolución de Alcaldía del Ayuntamiento de Tafalla de fecha 25 de abril de 2024, se aprobaron las bases de la convocatoria para la constitución a través de pruebas selectivas, de dos relaciones de aspirantes al desempeño del puesto de trabajo de oficial administrativo al servicio del Ayuntamiento de Tafalla, una para la formación en situación de servicios especiales y otra para la contratación temporal, en orden a la cobertura de las necesidades que se produzcan.

Efectuado el proceso selectivo, el Tribunal Calificador ha publicado la relación de personas aprobadas en dicha selección.

Recibido el expediente completo procede, de conformidad con lo dispuesto en las bases de la convocatoria aprobar, mediante Resolución Alcaldía, las listas de aspirantes al desempeño del puesto de trabajo de oficial administrativo una para la formación, en situación de servicios especiales, y otra para la contratación temporal.

Considerando en este caso que la convocatoria de aspirantes a la formación en situación de servicios especiales ha quedado desierta por no haberse presentado ningún aspirante al proceso selectivo;

De conformidad con lo determinado en las bases reguladoras, la lista de aspirantes a la contratación temporal aprobada mediante la presente Resolución permanecerá vigente durante un periodo de 4 años desde su aprobación pudiendo ser prorrogada mediante resolución de Alcaldía. En el caso de que con anterioridad a la expiración del periodo de vigencia esta Entidad convoque el procedimiento de selección que corresponda para el ingreso, como funcionario o laboral fijo, en el puesto de trabajo de oficial administrativo, las personas aspirantes aprobados sin plaza que pudieran resultar, por orden de puntuación obtenida, tendrán prioridad sobre la relación de aspirantes a la contratación temporal ahora aprobada.

La configuración de las presentes listas deja sin efecto cualquier otra lista que pudiera haber previamente para este mismo puesto de trabajo.

En virtud de las competencias que tengo atribuidas de conformidad con lo dispuesto en la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del



FIRMADO POR

Secretaría del Ayuntamiento de Tafalla
NEKANE AGREDA ARRONIZ
08/08/2024



TAFALLA

Código Seguro de Verificación: GPCA ACQ9 KCPL RTFA LUPC

Resolución Nº 1330 de 08/08/2024 "RAL APROBAC RELACION APROBADOS CONT TEMP OFIC ADMIN" - SEGRA 39668

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sedeelectronica.tafalla.es/>

Pág. 1 de 3



FIRMADO POR

El Alcalde de Tafalla/ Tafallako Alkatea
XABIER ALCUAZ ANDUEZA
08/08/2024



Ayuntamiento de
Tafalla
Tafallako Udala
NIF: P3122700B

PERSONAL

Expediente 137656P

Régimen Local, el Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y demás normativa de general aplicación;

HE RESUELTO:

Primero. – Declarar desierta la convocatoria para la constitución, mediante pruebas selectivas, de una relación de aspirantes a desempeñar, en situación de servicios especiales para la formación, para los puestos de trabajo de oficial administrativo, con el fin de dar cobertura temporal a las necesidades que se produzcan en el Ayuntamiento de Tafalla, por no haberse presentado ninguna persona al proceso selectivo.

Segundo. - Aprobar la relación de aspirantes al desempeño de puestos de trabajo de oficial administrativo, para la contratación temporal en orden a la cobertura de las necesidades que se produzcan en el Ayuntamiento de Tafalla, y que resulta ser la siguiente:

	ASPIRANTE	TOTAL	
1	YOLANDA REMIREZ ECHEVERRIA	62,853191	
2	MAITE CABALLERO ECHECON	59,106383	
3	CARMEN BERMUDO GOMEZ	57,761702	
4	MARIA ARREGUI IBAÑEZ	56,606383	
5	AMAIA GABIRONDO JARONES	53,870213	E
6	M UJUE OJER OLCOZ	52,014894	
7	SUSANA M ZAPATA IBAÑEZ	51,787234	
8	LAURA PEREZ ALONSO	51,442553	
9	PATRICIA GOMEZ TROCHEZ	49,251064	
10	DAVID FERNANDEZ PEREZ	49,134043	
11	VERONICA ZABALEGUI GARCIA	46,442553	

E-Acredita nivel de Euskera requerido.

Tercero.- Trasladar la presente Resolución a la unidad de Personal del Ayuntamiento de Tafalla, a los efectos oportunos

Cuarto. - Publicar la presente Resolución en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Tafalla y en el apartado de empleo público alojado en la web municipal www.tafalla.es (<https://www.tafalla.es/actualidad/ofertas-de-empleo-publico/>).



FIRMADO POR

Secretaría del Ayuntamiento de Tafalla
NEKANE AGREDA ARRONIZ
08/08/2024



TAFALLA

Código Seguro de Verificación: GPCA ACQ9 KCPL RTFA LUPC

Resolución Nº 1330 de 08/08/2024 "RAL APROBAC RELACION APROBADOS CONT TEMP OFIC ADMIN" - SEGRA 39668

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sedelectronica.tafalla.es/>

Pág. 2 de 3



FIRMADO POR

El Alcalde de Tafalla/ Tafallako Alkatea
XABIER ALCUAZ ANDUEZA
08/08/2024



Ayuntamiento de
Tafalla
Tafallako Udala
NIF: P3122700B

PERSONAL

Expediente 137656P

Quinto.- Contra la presente resolución podrá interponerse optativamente uno de los siguientes recursos:

- a. Recurso potestativo de Reposición ante el mismo órgano que lo hubiera dictado en el plazo de un mes que se contará a partir del día siguiente al de la notificación de la presente resolución.
- b. Recurso de Alzada ante el Tribunal Administrativo de Navarra dentro del mes siguiente al de la notificación de la presente resolución.
- c. Recurso Contencioso Administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la correspondiente notificación.

El Alcalde. -Xabier Alcuaz Andueza
(documento firmado digitalmente)



FIRMADO POR

Secretaría del Ayuntamiento de Tafalla
NEKANE AGREDA ARRONIZ
08/08/2024



TAFALLA

Código Seguro de Verificación: GPCA ACQ9 KCPL RTFA LUPC

Resolución Nº 1330 de 08/08/2024 "RAL APROBAC RELACION APROBADOS CONT TEMP OFIC ADMIN" -
SEGRA 39668

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sedeelectronica.tafalla.es/>

Pág. 3 de 3